



**PETROLEOS DEL PACIFICO S.A.
(PACIFPETROL)**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas

Petróleos del Pacífico S.A. (Pacifpetrol)

Quito, 2 de mayo de 2011

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Petróleos del Pacífico S.A. (Pacifpetrol) al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Pacifpetrol S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Asociación, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Petróleos del Pacífico S.A. (Pacifpetrol)
Quito, 2 de mayo de 2011

Opinión

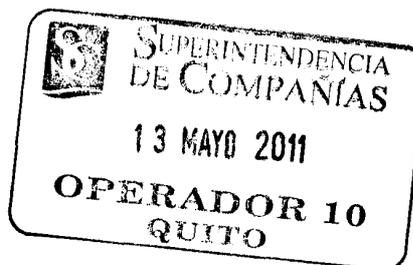
4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Petróleos del Pacífico S.A. (Pacifpetrol) al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984

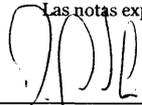


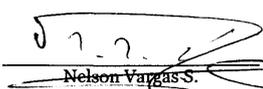
PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo		281,882	46,923	Cuentas por pagar			
Inversiones temporales	4	-	117,682	Proveedores		124,220	208,877
Cuentas por cobrar				Compañías relacionadas	5	1,839,755	5,593,373
Compañías relacionadas	5	11,830,343	11,425,809	Otros		27,836	294,059
Impuestos retenidos		124,595	133,562			<u>1,991,811</u>	<u>6,096,309</u>
Otros		78,554	291,808				
Provisión por cuentas incobrables	8	(189,706)	(189,706)	PASIVOS ACUMULADOS			
				Beneficios Sociales	8	58,405	66,050
Gastos pagados por anticipado		45,322	36,032	Impuestos por pagar	8	28,412	-
Total del activo corriente		<u>12,170,990</u>	<u>11,862,110</u>	Total del pasivo corriente		<u>2,078,628</u>	<u>6,162,359</u>
ACTIVOS FIJOS, neto	6	728,293	875,100	Jubilación patronal y desahucio	8	11,726	11,726
OTROS ACTIVOS		500	500				
PARTICIPACIÓN EN LA ASOCIACIÓN	7	<u>8,562,637</u>	<u>8,319,640</u>	PATRIMONIO (Véanse estados adjuntos)		<u>19,372,066</u>	<u>14,883,265</u>
		<u>21,462,420</u>	<u>21,057,350</u>			<u>21,462,420</u>	<u>21,057,350</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Raúl Dubié
 Gerente General


 Nelson Vargas S.
 Gerente Financiero

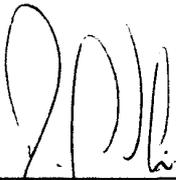
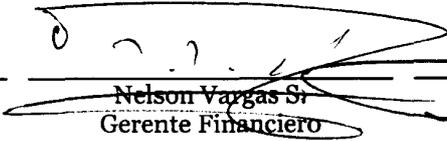
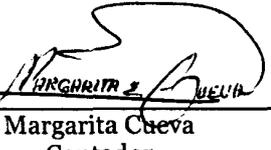

 Margarita Cheva
 Contador

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a notas	2010	2009
Ingresos por servicios de administración y otros		1,230,250	1,759,902
Ingresos por participación en la Asociación	7	4,509,008	4,266,010
Costos de operación		<u>(695,445)</u>	<u>(1,419,304)</u>
Utilidad bruta		5,043,813	4,606,608
Gastos operativos:			
Administrativos y ventas		(53,769)	(77,078)
Depreciaciones	6	<u>(291,046)</u>	<u>(212,807)</u>
Utilidad operacional		4,698,998	4,316,723
Otros (gastos)/ ingresos, neto		<u>(38,804)</u>	<u>92,899</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		4,660,194	4,409,622
Participación de los trabajadores en las utilidades		(47,207)	(56,299)
Impuesto a la renta		<u>(124,187)</u>	<u>(79,757)</u>
Utilidad neta del año		<u>4,488,800</u>	<u>4,273,566</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

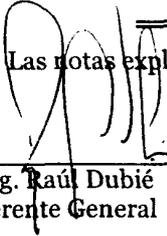
		
Ing. Raúl Dubié Gerente General	Nelson Vargas Sr. Gerente Financiero	Margarita Cueva Contador

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Capital suscrito y pagado
Saldos al 1 de enero del 2009	2,000,000
Acta de Junta General de Accionistas del 27 de noviembre del 2009: Distribución de utilidades del año 2007 y 2008	-
Acta de Junta General de Accionistas del 31 de octubre del 2009: Reverso y devolución parcial de aportes para futuras capitalizaciones	-
Utilidad neta del año	-
Saldos al 31 de diciembre del 2009	2,000,000
Acta de Junta General de Accionistas del 1 de junio del 2010: Apropiación reserva legal	-
Utilidad neta del año	-
Saldos al 31 de diciembre del 2010	2,000,000

Las notas explicativas anexas son


Ing. Raúl Dubié
Gerente General

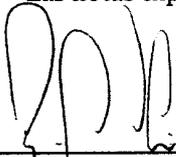

Nel
Gere

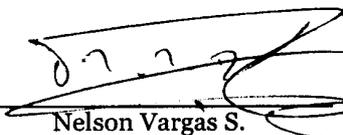
PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia Notas	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		4,488,800	4,273,566
Más (menos), cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación de activos fijos	6	291,046	212,807
Participación en la Asociación	7	(4,509,007)	(4,266,010)
Provisión para jubilación patronal y desahucio, neto	8	-	(61,473)
Cambios en activos y pasivos:			
Impuestos por cobrar / pagar		37,379	(82,194)
Otras cuentas por cobrar y/o pagar		(52,969)	5,054
Gastos pagados por anticipado		(9,290)	(5,887)
Proveedores		(84,657)	42,405
Beneficios sociales		(7,645)	(159,062)
Compañías relacionadas		<u>799,359</u>	<u>2,244,219</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>953,016</u>	<u>2,203,425</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Incremento neto en activos fijos	6	(144,239)	(485,611)
Disminución neta de inversiones temporales		<u>117,682</u>	<u>606</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(26,557)	(485,005)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Dividendos Pagados		(3,753,657)	(2,317,491)
Dividendos Recibidos de la Asociación		3,062,157	825,387
Compañías relacionadas, neto		<u>-</u>	<u>(90,922)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(691,500)	(1,583,026)
Incremento neto de efectivo		234,959	135,394
Efectivo al principio del año		<u>46,923</u>	<u>(88,471)</u>
Efectivo al fin del año		<u>281,882</u>	<u>46,923</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Raúl Dúbié
Gerente General


Nelson Vargas S.
Gerente Financiero


Margarita Cueva
Contador

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. OBJETO SOCIAL

La Compañía fue constituida el 7 de noviembre de 1996, ante el Notario Tercero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de noviembre de 1996 bajo la denominación de Mialsu S.A. La compañía Mialsu S.A. mediante escritura pública suscrita el 14 de mayo de 1997 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito e inscrita el 2 de julio de 1997 en el Registro Mercantil del cantón Quito, cambió su denominación a Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol. Su principal actividad es la exploración y explotación de hidrocarburos. Podrá actuar en cualquier fase dentro de la industria hidrocarburífera, en especial extraer petróleo crudo y gas. El 15 de agosto de 2006 se efectuó un aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001315 de 21 de abril de 2008 y emitida por la Superintendencia de Compañías, esta fue inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio de 2008.

La Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas Corp., se conformó con el objeto de realizar las respectivas actividades de operación para la producción y exploración de hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, Provincia del Guayas, denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco". El 6 de mayo de 1996 se suscribió un Contrato de Consorcio entre la ESPOL y CGC S.A., anterior operador de la Asociación, mediante el cual se establece que la ESPOL entregará a la Contratista Operadora sin costo alguno los bienes que se encuentran en el área del contrato y que hayan sido seleccionados de común acuerdo entre las partes e incluidos en el inventario de toma física del área del contrato, para el cumplimiento del objeto de este Contrato de Consorcio. A partir del 21 de febrero de 2011, la Asociación cambia su modelo contractual, de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.

2. OPERACIONES DE LA ASOCIACION

Contrato entre ESPOL Y PETROPRODUCCION -

Con fecha 27 de diciembre de 1994 se suscribió un contrato entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual fue modificado el 7 de octubre de 1996 e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 20 de noviembre de 1997. El objeto de este contrato es la realización de actividades hidrocarburíferas en la Península de Santa Elena, para cuyo objetivo la ESPOL formará un consorcio con una empresa financiera y petrolera de reconocida competencia que proveerá el capital necesario y los servicios técnicos que la operación requiera, para lograr una mayor producción y eficiencia técnica y económica del área del Contrato. La ESPOL no podrá ceder o traspasar los derechos u obligaciones del contrato. De igual forma determina que la fecha de vigencia de este contrato se extiende desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos del Contrato de Consorcio entre la ESPOL y la Compañía seleccionada, por un período de 20 años.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 329 del 23 de abril de 1996 el Ministerio de Energía y Minas aprobó la selección realizada por el Comité Especial de Contrataciones de la ESPOL a favor de la empresa CGC S.A. (Sucursal Ecuador) para el propósito descrito en el párrafo anterior.

Contrato de Consorcio -

El 6 de mayo de 1996 se suscribió un Contrato de Consorcio entre la ESPOL y CGC S.A. (Sucursal Ecuador), como Contratista Operadora, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996. El objeto del Contrato de Consorcio es la realización de las respectivas actividades de operación para la producción y exploración de hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena,

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco". La vigencia del contrato es de veinte años y podrá ser prorrogado de acuerdo a la conveniencia de las partes.

Este contrato establece un pago por servicios contratados con la Contratista Operadora mediante una fórmula que considera la participación de la contratista en la producción del área del contrato de acuerdo a la siguiente participación:

<u>Niveles de producción</u>	<u>Participación</u>
Producción básica	72.3%
Incremento entre la producción básica y 2,500 bpd	79.4%
De 2,500 a 5,000 bpd	78.7%
De 5,000 a 10,000 bpd	70.0%
Mayor a 10,000 bpd	70.0%

El Contrato de Consorcio establece un programa de inversión mínima comprometida para los cuatro primeros años de US\$36,077,773. Con fecha 19 de mayo de 1999 se firmó un contrato modificatorio al Contrato del Consorcio en virtud del cual, se modificó el saldo de los programas de inversiones y actividades mínimas comprometidas llegando a un valor de US\$3,908,000. Con fecha 27 de mayo del 2002 los miembros del Comité de Operaciones del Consorcio ESPOL - PACIFPETROL aprobaron un nuevo monto de inversiones comprometidas a partir del año 2002 por un valor de US\$2,939,000. Dicho compromiso fue ejecutado en su totalidad hasta el año 2004.

Así mismo, el Contrato de Consorcio establece que la ESPOL entregará a la Contratista Operadora sin costo alguno los bienes que se encuentran en el área del contrato y que hayan sido seleccionados de común acuerdo entre las partes e incluidos en el inventario de toma del área del contrato, para el cumplimiento del objeto de este Contrato de Consorcio. La entrega de los bienes a la Contratista Operadora se efectuará en los mismos términos y bajo el mismo régimen jurídico establecido en el contrato firmado entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual menciona que estos bienes deben ser devueltos en iguales condiciones salvo el deterioro causado por su uso normal y a entera satisfacción de PETROPRODUCCION.

El Contrato de Consorcio permite a la Contratista Operadora ceder total o parcialmente a un tercero los derechos y obligaciones que le corresponden en el Contrato, previa calificación de la ESPOL.

Convenio de Asociación -

Con fecha 19 de mayo de 1999 y mediante inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 se crea y se formaliza legalmente la ASOCIACION CGC - SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS - SANTA ELENA OIL & GAS, cuyos porcentajes de participación son los siguientes:

CGC S.A. (Sucursal Ecuador)	22%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%
Petróleos del Pacífico Pacifpetrol S.A.	24%
Petróleos Andinos Andipetróleos S.A.	16%
Santa Elena Oil Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Cesión de Derechos -

Con fecha 19 de diciembre de 1997, CGC S.A. (Sucursal Ecuador) notificó a la ESPOL la cesión de derechos y obligaciones, a la ASOCIACION CGC - SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS - SANTA ELENA OIL & GAS, anteriormente aprobada por la ESPOL e inscrita en la DNH el 30 de septiembre de 1998.

En agosto de 1999 el Comité Ejecutivo de la Asociación conoció y aprobó los saldos que debían ser transferidos al 1 de julio de 1999 por CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a la Asociación para aperturar su contabilidad. En este mismo acto, las Compañías integrantes de la Asociación designan irrevocablemente a CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como único operador y representante de la Asociación.

Mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre del 2001 e inscrita en la DNH se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones de CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a favor de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, por lo que las participaciones en la Asociación son las siguientes:

Petróleos del Pacífico Pacifpetrol S.A.	46%
Santa Elena Oil Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%
Petróleos Andinos Andipetróleos S.A.	16%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%

En este mismo acto, las compañías integrantes de la Asociación designan irrevocablemente a Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, como único operador y representante de la Asociación.

El 15 de diciembre de 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1486, publicado en el Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre de 2008, el Presidente de la República autorizó al Ministerio de Minas y Petróleos y a PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCION, renegociar con la ESPOL el Contrato de Servicios Específicos para la producción de Hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena. Este decreto establece en la renegociación la intención de que PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCION, asuma la titularidad de la administración y obligaciones del Contrato mencionado en reemplazo de la ESPOL, terminando el Contrato de Servicios Específicos suscrito con dicha Entidad Estatal, de acuerdo a lo que estipula el marco legal vigente. Con fecha 19 de diciembre del 2008, mediante Oficio No. 0438-JSS-MD-2008-0820336 el Ministro de Minas y Petróleos comunicó a PETROECUADOR, que a partir del 23 de diciembre del 2008, PETROPRODUCCION asumirá la titularidad de la administración y obligaciones de la ESPOL de acuerdo con el contrato suscrito con dicha Entidad, y a su vez realizará los actos administrativos necesarios para que PACIFPETROL continúe con la operación de los campos antes señalados.

Contrato Modificatorio -

La Disposición Transitoria Primera de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Registro oficial No. 244 Suplemento de 27 de julio del 2010, dispone que los contratos de participación y de prestación de servicios para la exploración y la explotación de hidrocarburos que se encuentren suscritos se modificarán para adoptar el modelo reformado de prestación de servicios para exploración y explotación de hidrocarburos contemplado en el artículo 16 de la Ley de Hidrocarburos, y los contratos suscritos bajo modalidades contractuales incluidos los contratos de campos marginales y los contratos de prestación de servicios específicos suscritos entre PETROECUADOR y/o su filial PETROPRODUCCION (actual EP PETROECUADOR), entre otros, con la ESPOL (campos de la Península de Santa Elena, "Gustavo Galindo Velasco").

En aplicación a lo dispuesto en la reforma a la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el 22 de enero de 2011, la Asociación SMC Ecuador Inc.- Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil &

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Gas Corp. suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado Ecuatoriano, el contrato modificatorio cambiando la modalidad a prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en los campos "Gustavo Galindo Velasco". Dicho contrato fue inscrito en el Registro de la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de febrero de 2011, y tiene una fecha de vigencia hasta el 27 de mayo de 2016.

Las partes acuerdan que la contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción de US\$58 por cada barril neto, producido y entregado en el Centro de fiscalización y entrega. Esta tarifa considera un estimado de la amortización de las inversiones, los costos y gastos y una utilidad razonable que toma en consideración el riesgo incurrido.

Actividades de la Compañía durante el 2010 y 2009 -

Durante el 2010 y 2009, la principal actividad de la Compañía fue brindar servicios administrativos, de asesoría y asistencia técnica a entidades relacionadas.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la que los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenido en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

b) Participación de la Compañía en la Asociación -

La participación de la Compañía en la ganancia de la Asociación, netas de participación laboral e impuesto a la renta de corresponder, son registradas cuando la Asociación efectúa la liquidación de resultados y su imputación a cada una de las asociadas. Al 31 de diciembre del 2010 la Asociación informa en sus estados financieros auditados un patrimonio neto de US\$18,614,429 (2009: US\$18,086,174), el cual incluye una reserva de capital por US\$2,701,811 y resultados acumulados por US\$15,912,618 (2009: US\$15,384,362).

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Propiedades, planta y equipo -

Se muestran al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades -

A partir del 27 de julio del año 2010 los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera, de conformidad con el Artículo 94 de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, recibirán el 3% de las utilidades, y el 12% restante será pagado al Estado Ecuatoriano, mientras que por el período comprendido entre el 1 de enero y el 26 de julio recibirán el 15% de las utilidades. Este procedimiento aplica exclusivamente para el año 2010 de acuerdo con el procedimiento establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales a través del Acuerdo No.00080 del 5 de abril de 2011.

Para el año 2009, el 15% de la utilidad anual que Pacifpetrol S.A. reconoció por concepto de participación laboral en las utilidades fue registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devengaron, con base en la participación laboral exigible.

e) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo del 25% sobre su base imponible, por lo tanto no podrán acogerse a la reducción de la tarifa de impuesto por efecto de reinversión de utilidades.

f) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) -

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, por ser una empresa con activos totales superiores a US\$4,000,000 al

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

31 de diciembre 2007, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) quedarán derogadas.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

Para dar cumplimiento a la Resolución de 2008, Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol presentó a la Superintendencia de Compañías en marzo de 2010 el cronograma de implementación respectivo y a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de determinación de los ajustes preliminares de la conversión a "NIIF" y estima registrar los ajustes respectivos una vez aprobados por la Junta General de Accionistas.

4. INVERSIONES DE CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2009 la Compañía mantenía un certificado de depósito a plazo por un valor de US\$117,682. Dicho título rindió una tasa de interés anual del 5.5%. El 2 de mayo del 2010 el título venció sin existir renovación generando intereses por US\$23,840.

5. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

A continuación se detallan las principales transacciones con relacionadas:

	Servicios prestados	Pagos por servicios	Dividendos recibidos / entregados	Pago de Aportaciones e intereses	Préstamos otorgados	Cobros
2010						
PetroSynergy	-	-	-	-	-	-
Asociación SMC - Pacifpetro - Andipetróleos - Santa Elena Oil & Gas Corp .	844,793	-	4,266,010	-	22,280	5,711,664
Santa Elena Oil & Gas Corp (Sucursal Ecuador)	-	-	-	-	-	27,800
Santa Elena Oil & Gas Corp. (Matriz)	-	-	-	-	1,985	103,347
Petróleos Andinos S.A. - Andipetróleos	-	-	-	-	-	5,000
Synergy Aerospace	-	-	-	-	-	-
HR Finacial	-	-	-	-	-	-
SAP	-	-	-	-	-	-
Equipeninsula S.A.	-	103	-	-	-	-
Vuelos Internos Privados (VIP) S.A.	27,863	2,769	-	-	-	41,064
Petropeninsula S.A.	-	-	-	-	-	-
Paulasan	-	-	-	-	-	-
Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador)	-	-	-	-	-	-
Grantmining S.A.	-	-	-	-	-	-
Compañías Gas Natural de Ecuador - GNV	-	-	-	-	25,184	-
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	467,232	-	-	-	-	1,522,946
	<u>1,339,888</u>	<u>2,872</u>	<u>4,266,010</u>	<u>-</u>	<u>49,449</u>	<u>7,411,821</u>
	Servicios prestados	Pagos por servicios	Dividendos recibidos / entregados	Pago de Aportaciones e intereses	Préstamos otorgados	Cobros
2009						
PetroSynergy	-	-	7,909,971	-	4,215,172	4,215,172
Asociación SMC - Pacifpetro - Andipetróleos - Santa Elena Oil & Gas Corp .	871,890	-	11,021,370	-	-	1,026,603
Santa Elena Oil & Gas Corp (Sucursal Ecuador)	-	-	-	-	-	6,600
Santa Elena Oil & Gas Corp. (Matriz)	-	-	-	-	268,447	1,922,680
Petróleos Andinos S.A. - Andipetróleos	-	-	-	-	-	26,400.00
Synergy Aerospace	-	-	-	-	93,100	4,213,424
HR Finacial	-	-	-	-	-	108,000
SAP	-	-	-	-	-	-
Equipeninsula S.A.	-	8,800	-	-	103	140,800
Vuelos Internos Privados (VIP) S.A.	55,092	5,851	-	-	-	36,320
Petropeninsula S.A.	-	-	-	-	-	164,676
Paulasan	-	-	-	-	5,000	-
Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador)	-	-	-	-	-	24,750
Grantmining S.A.	-	-	-	-	-	33,000
Compañías Gas Natural de Ecuador - GNV	-	13,566	-	-	5,000	103,957
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	832,920	-	-	-	-	1,091,889
	<u>1,759,902</u>	<u>28,218</u>	<u>18,931,341</u>	<u>-</u>	<u>4,586,822</u>	<u>13,114,271</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Santa Elena Oil & Gas Corp. (Panamá)	166,661	268,023
Consortio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	68,400	767,982
Asociación SMC Ecuador Inc.- Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. (2)	11,521,083	10,298,132
Compañías Gas Natural de Ecuador - GNV	25,184	-
Santa Elena Oil & Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	-	27,800
Petróleos Andinos S.A. - Andipetróleos	-	5,000
Paulasan S.A.	30,030	30,030
Servicios Aéreos del Pacífico S.A.	3,459	3,459
Vuelos Internos Privados (VIP) S.A.	15,526	25,383
	<u>11,830,343</u>	<u>11,425,809</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Equipenínsula S.A.	-	103
PetroSynergy Inc. (1)	1,839,614	5,593,270
Vuelos Internos Privados (VIP) S.A.	141	-
	<u>1,839,755</u>	<u>5,593,373</u>

- (1) El 1 de enero del 2009, la Compañía mantenía registrada en su contabilidad una cuenta por cobrar a Synergy Aerospace por un valor de US\$4,213,424, que se originó en una serie de préstamos concedidos durante varios ejercicios económicos a dicha entidad y por los cuales se suscribió un contrato de préstamo, que tenía fecha de vencimiento 31 de diciembre del 2009. El 31 de octubre del 2009, mediante un convenio de novación dentro de un contrato de préstamo, PetroSynergy Inc., asumió dicha obligación bajo las condiciones establecidas en el contrato original. Por otra parte el 31 de octubre del 2009, la Junta General de Accionistas de la Compañía aprobó: (i) la reversión y devolución parcial del aporte para futuras capitalizaciones, y (ii) la compensación de cuentas por pagar y por cobrar a PetroSynergy Inc. por un monto de US\$4,211,245. Durante el año 2010 la Compañía canceló a PetroSynergy Inc. US\$3,753,656 por concepto de dividendos de años anteriores.
- (2) El 31 de mayo de 2010, 3 de agosto y 27 de noviembre de 2009, el Comité Ejecutivo de la Asociación declaró la distribución de dividendos a favor de los socios de la operación conjunta del campo "Gustavo Galindo Velasco" por US\$9,273,935 (2009: US\$23,959,500). De estos valores el 46% le corresponden a la Compañía. A la fecha de la emisión de estos estados financieros, se mantiene pendiente de cobro US\$5,399,836, los mismos que serán cobrados durante el año 2011.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

6. ACTIVOS FIJOS

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Tasa anual de depreciación %
Equipos de computación	1,341,547	1,280,783	33
Muebles y enseres	173,764	228,947	10
Vehículos	19,580	22,027	20
Inmuebles	43,701	73,729	5
Mejoras local arrendado	<u>445,245</u>	<u>428,339</u>	5
	2,023,838	2,033,825	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(1,295,545)</u>	<u>(1,158,725)</u>	
	<u><u>728,293</u></u>	<u><u>875,100</u></u>	

Movimiento:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero	875,100	602,296
Adiciones, netas	144,239	485,611
Depreciación del año	<u>(291,046)</u>	<u>(212,807)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>728,293</u></u>	<u><u>875,100</u></u>

7. PARTICIPACIÓN EN LA ASOCIACIÓN

Movimiento:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero	8,319,640	15,075,000
Adiciones, netas	4,509,007	4,266,010
Dividendos	<u>(4,266,010)</u>	<u>(11,021,370)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>8,562,637</u></u>	<u><u>8,319,640</u></u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

8. PROVISIONES

Movimiento:

	Saldo al <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	Saldo al <u>final</u>
<u>2010</u>				
Provisión para cuentas incobrables	189,706	-	-	189,706
Beneficios sociales (1)	66,050	156,474	164,119	58,405
Impuestos por pagar (2)	-	262,651	234,239	28,412
Provisión para jubilación patronal y desahucio	11,726	-	-	11,726
<u>2009</u>				
Provisión para cuentas incobrables	189,706	-	-	189,706
Beneficios sociales (1)	225,112	580,176	739,238	66,050
Impuestos por pagar (2)	60,340	79,757	140,097	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	73,199	31,467	92,940	11,726

(1) Incluye la participación de los trabajadores en las utilidades del año 2010 por US\$47,207 (2009: US\$56,299).

(2) Incluye la provisión del impuesto a la renta del año 2010 por US\$124,187 (2009: US\$79,757) compensado con los pagos de anticipos y de retenciones realizadas por terceros que durante el 2010 ascendieron a US\$118,426 más retenciones del año 2009 de US\$5,761 (2009: US\$79,757).

9. COMPROMISOS Y GARANTÍAS

Acuerdo de línea de Crédito con Natixis -

Para garantizar las obligaciones contraídas por las compañías relacionadas Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador) y Grantmining S.A. que surgen de la línea de crédito firmada con Natixis, se firmaron ciertos acuerdos de garantía y prenda sobre las cuentas corrientes, donde se depositan los ingresos provenientes del 90% de los ingresos por servicios específicos del Campo "Gustavo Galindo Velasco".

La Administración de las compañías Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador) y Grantmining S.A., canceló íntegramente el saldo de la deuda en mayo de 2010, razón por la cual las garantías y prendas fueron levantadas en dicho año.

10. CONTINGENCIAS

Años sujetos a fiscalización -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2008 a 2010, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. (PACIFPETROL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Auditorías tributarias -

La Asociación (en la cual la Compañía participa con el 46%) con fecha 9 de abril de 2007, fue notificada por el Servicio de Rentas Internas con el Acta de Determinación correspondiente al ejercicio económico 2002. La Asociación SMC Ecuador Inc.- Pacifpetrol S.A. – Andipetróleos S.A. – Santa Elena Oil & Gas Corp., presentó la respectiva impugnación al Acta de Determinación el 8 de mayo de 2007 ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, el valor de las glosas impugnadas asciende a US\$2,538,632. Según respuesta de los asesores legales de la Asociación, a la fecha es resultado es incierto.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Durante el año 2009, la Compañía amortizó pérdidas fiscales por US\$101,278.

Otros asuntos -

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero de 2011.

Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del impuesto a la renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del impuesto a la renta hasta llegar al 22% en el 2013.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (2 de mayo de 2011), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.